

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8910 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 0000648 /2012, referente al concursado R.M. Impulso Nuevas Ideas, por auto de fecha 18-02-2013, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la mercantil R.M. Impulso Nuevas Ideas, S.L., CIF B-10421253, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cáceres, 18 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130010386-1